

Aplicado en el golfo de Guinea desde 2021,
Bruselas ha incluido una nueva zona de interés para la implementación
de este instrumento en el océano Índico noroccidental

PRESENCIAS MARÍTIMAS COORDINADAS, LA DIPLOMACIA NAVAL DE LA UE



Un miembro de la dotación del patrullero *Atalaya* y otro de la Marina de Costa de Marfil en un despliegue en aguas del golfo de Guinea.

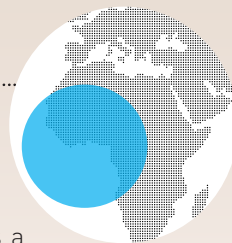
EL pasado 24 de marzo los líderes de los Estados miembros de la Unión Europea aprobaron en Bruselas la Brújula Estratégica. De este modo se alcanzaba uno de los grandes hitos previstos en la agenda europea de defensa para el año 2022, y se corroboraba la ambición de los socios por convertir a la Unión Europea en un actor global —también en materia de seguridad marítima— capaz de defender los intereses comunes de los Estados miembros en la mar, mejorar la interoperabilidad de las fuerzas navales y reforzar la relevancia estratégica de la Unión en unos espacios marítimos cada vez más disputados.

La Brújula Estratégica, referencia de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) para la próxima década, supone un espaldarazo al compromiso europeo de potenciar la seguridad marítima. Además, otorga una especial relevancia a las Presencias Marítimas Coordinadas (CMP, *Coordinated Maritime Presences*) como herramienta que refuerza la diplomacia marítima comunitaria, optimiza el empleo de medios navales desplegados bajo cadena de mando nacional, garantiza la presencia continua de la Unión en las zonas de interés y promueve la cooperación internacional y la asociación en la mar.

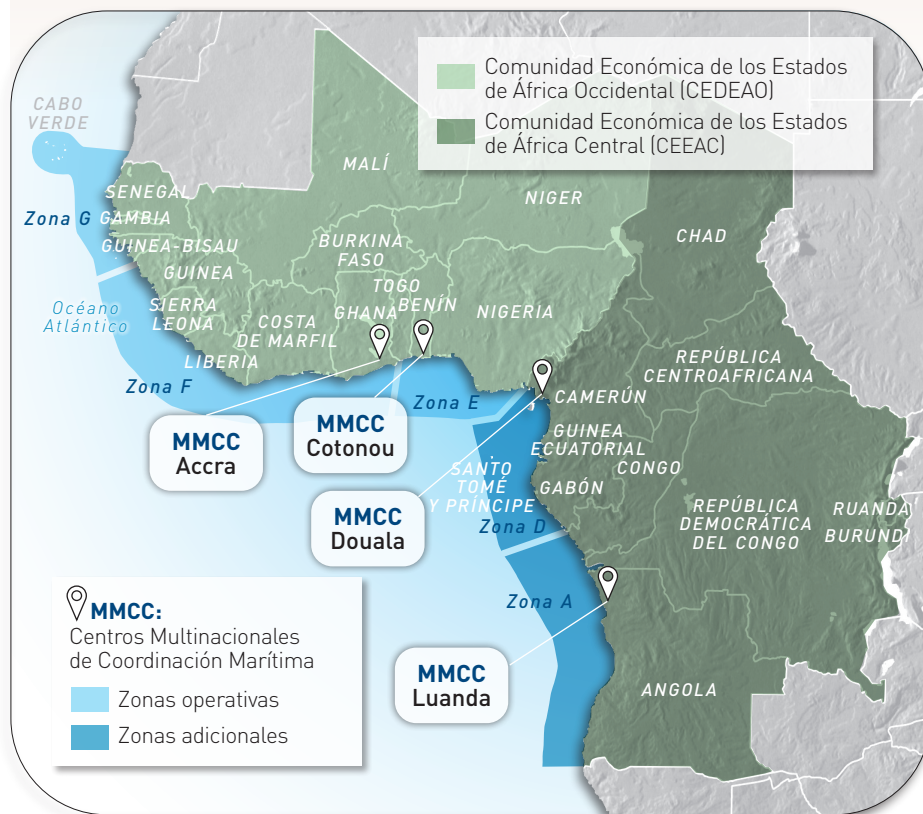
El origen de las CMP está íntimamente asociado al golfo de Guinea. Desde Senegal hasta Angola esta zona comprende una extensión de litoral cercano a los 6.000 kilómetros y abarca un vasto espacio marítimo que facilita el acceso desde los puertos occidentales del continente africano a importantes rutas comerciales. La relevancia estratégica de esta región es capital, por lo que la necesidad de garantizar la seguridad y la libertad de navegación a través de sus aguas es incuestionable. Por el golfo de Guinea circulan materias primas y recursos, tanto energéticos como pesqueros, cuya explotación comercial es indispensable para asegurar el desarrollo socioeconómico de los países ribereños a la par que resultan de vital importancia para el Viejo Continente. Además, el conflicto en Ucrania ha venido a destacar más aún la importancia de asegurar el flujo energético hacia Europa desde regiones alternativas a la oriental.

Sin embargo, y a pesar de cierta tendencia en los últimos años de reducción de incidentes de piratería, la seguridad marítima en este espacio ha sufrido du-

PRESENCIA MARÍTIMA COORDINADA EN EL GOLFO DE GUINEA



La UE lanzó el concepto de manera experimental en esta área en enero de 2021; un año después se consolidó de manera efectiva ampliándose hasta enero de 2024. • La zona alberga el 95 por 100 de los secuestros marítimos de todo el planeta • Hay piratería con robos a mano armada en el mar • Hay casos de pesca irregular, no informada y no regulada • Se han registrado actividades de delincuencia organizada transnacional • El concepto CMP proporciona apoyo para erradicar las amenazas a la libertad de navegación, • constituye una herramienta eficiente para garantizar la continuidad de la presencia de la UE en la región y • mejora la cooperación y asociación con los países ribereños y las organizaciones de seguridad de la Arquitectura de Yaundé.



Rafael Navarro/Revista Española de Defensa. Fuente: Servicio de Acción Exterior UE.

rante las últimas décadas un serio deterioro directamente proporcional al aumento de los delitos con violencia y otras actividades ilícitas como la pesca ilegal, el contrabando o la delincuencia organizada transnacional; aderezado todo ello con la insuficiencia de medios para combatirlos de buena parte de los países ribereños.

En un intento por revertir esta situación, en junio de 2013 se celebró en Yaundé (Camerún) una cumbre que reunió a más de una docena de jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los

Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del golfo de Guinea (CGG). Como consecuencia de esta cumbre se establecieron la Arquitectura de Yaundé y el Código de Conducta relativo a la represión de las actividades ilícitas en esas aguas. En lo referente al diseño de la arquitectura de seguridad marítima —todavía en proceso de implantación—, los estados ribereños se comprometían a desarrollar un proyecto estructurado en una red de centros operativos y de coordinación, capaz de controlar las cinco zonas operativas en las que quedaba dividido este vasto litoral y dar respuesta a las amenazas surgidas en

La UE colabora con los países del área para mejorar la gobernanza marítima y estimular el adiestramiento

la mar. Desde entonces, la UE ha apoyado a esta Arquitectura mediante diversas herramientas.

Un año más tarde, en 2014, Bruselas adoptó la Estrategia de la Unión Europea para el golfo de Guinea, con la que los socios mostraban su respaldo al liderazgo africano y promovían una aproximación doble basada en el fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo socioeconómico como solución al problema de la inseguridad marítima en esta zona. La estrategia comunitaria constituía una iniciativa adicional a los múltiples esfuerzos que a través del despliegue de unidades navales, y con objeto de mejorar la gobernanza marítima y estimular la formación y adiestramiento de las marinas de guerra y fuerzas de seguridad de la región, venían realizando algunos Estados miembros desde hacía años (en el caso de España los despliegues comenzaron en 2010).

Sin embargo, los resultados obtenidos como suma de estos esfuerzos no fueron los esperados, y ante el continuo aumento de los casos de piratería, en el año 2019 surgía, durante una reunión informal de ministros de Defensa en Helsinki, el concepto de Presencias Marítimas Coordinadas.

LA NATURALEZA DE LAS CMP

Las CMP constituyen un instrumento de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de naturaleza novedosa y diferente a la de las operaciones y misiones de la Unión Europea, y están concebidas como una herramienta para dar mayor visibilidad a la Unión en el ámbito marítimo y potenciar la vertiente diplomática de su enfoque integrado sin menguar sus otras dos componentes (enfoque socioeconómico y de seguridad y defensa).

De esta forma, este instrumento complementa a los ya existentes en la PCSD y se sirve de la contribución voluntaria de los Estados miembros presentes en un Área Marítima de Interés (MAI) para dar mayor visibilidad a la UE. La utilización de estos medios se hace siempre bajo mando nacional, es decir, contrariamente a lo que sucede en las operaciones y misiones militares de la PCSD y a pesar de «izar la bandera europea», el control operativo de los medios no es transferido a la Unión. Esta naturaleza no operativa del concepto CMP tiene especial relevancia en el golfo de Guinea, donde las operaciones —misiones militares ejecutivas— podrían recibir un rechazo frontal de algunos países ribereños

si se perciben como una *invasión* de sus competencias soberanas.

Como parte de su planeamiento avanzado en el nivel político-estratégico, la UE monitoriza permanentemente aquellas regiones marítimas en las que ya se están desplegando buques y aeronaves de los Estados miembros, y en las que la aplicación de este concepto podría derivar en la optimización de esfuerzos y recursos. En este sentido, las CMP se caracterizan por su aplicabilidad en cualquier zona marítima del mundo que el Consejo de la Unión Europea declare como MAI. Una vez designada una zona, la hoja de ruta incluye la aprobación de un plan de implementación propio de cada área, revisable periódicamente.

Con la puesta en marcha de esta herramienta se intensifica la coordinación a nivel estratégico de los medios disponibles, proporcionando continuidad, complementariedad y sinergias entre las acciones de los socios. Asimismo, las CMP contribuyen a fomentar la cooperación y asociación internacional en el ámbito marítimo y a mejorar la participación, el análisis y el intercambio de información a través de la célula de coordinación de las MAI (MAICC, *Maritime Area of Interest Coordination Cell*), integrada orgánicamente en el Estado Mayor del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

Además, cada Área de Interés Marítimo cuenta con un Comité formado por representantes del SEAE, del Consejo y de los Estados miembros, que sirve como foro de evaluación del funcionamiento de las CMP. En este Comité también se incluye la figura del Coordinador Senior (en el caso de las CMP para el golfo de Guinea el cargo está actualmente ocupado por el español Nicolás Berlanga Martínez) que, en el nivel político-estratégico, desempeña la función esencial de garantizar la coherencia entre todas las acciones impulsadas por la UE, y que forman el conocido enfoque integrado de la PCSD de la Unión Europea.

Bajo la dirección política del Comité Político y de Seguridad, y con el apoyo del SEAE, esta figura tiene el cometido principal alinear las actuaciones lideradas por la Comisión, la actividad directamente ligada al ámbito de la seguridad y defensa desarrolladas por los Estados miembros, y el ejercicio diplomático de Bruselas, (liderado por el



EMAD

Ejercicio conjunto con la Guardia Costera de la República de Santo Tomé y Príncipe a bordo del patrullero *Atalaya* durante una escala del buque español en la isla de Santo Tomé.

SEAE y desarrollado a través de sus delegaciones en todo el mundo y de sus direcciones generales geográficas en Bruselas).

A nivel técnico, la coordinación y el intercambio de información se realiza mediante el empleo de la red MARSUR (*Maritime Surveillance Network*), un proyecto que aunque no es propiedad de la UE, está potenciado y gestionado por la Agencia Europea de Defensa (EDA) y constituye una solución técnica que permite el intercambio de información de seguridad marítima del ámbito militar

entre los participantes. El MARSUR, en el que participan 20 Estados miembros, tiene como objetivo principal mejorar la «imagen marítima común reconocida de la Unión Europea» facilitando el intercambio de información y servicios marítimos operativos, como las posiciones de los buques, sus datos de identificación, chat o imágenes.

Con todo ello, la Unión persigue reforzar su conocimiento del entorno marítimo en las MAI, afianzar su presencia naval mediante actividades —principalmente relacionadas con la diplomacia de defensa— que contribuyan a los objetivos políticos y estrategias de Bruselas, y cooperar en la mar con otras naciones para incrementar así la seguridad marítima en las zonas designadas.

Finalmente, y a diferencia de las operaciones, donde la eficacia prima frente a la eficiencia, el concepto CMP «ataca» la base del problema, valiéndose de los recursos dispuestos por Estados miembros para que los países costeros apoyados mejoren unos cimientos sobre los que podrán construir su propia seguridad. Generalmente, estos recursos pertenecen al ámbito de la formación, la colaboración, el asesoramiento, el suministro de material básico o la prestación de servicios de manera eventual. Por todo ello, sus efectos, aunque no tan inmediatos, son más duraderos y sostenibles en el tiempo que los de las operaciones.

EN AGUAS DEL GOLFO DE GUINEA

El 25 de enero de 2021 la Unión Europea puso en marcha un proyecto piloto de CMP, que aunque asociado en origen al golfo de Guinea, aspiraba a ser empleado en futuras Áreas Marítimas de Intérés (MAI) como instrumento complementario a las diversas



Visita amistosa a una embarcación en aguas del golfo de Guinea para controlar actividades que atenten contra la seguridad marítima.

herramientas de la Unión para reforzar la seguridad marítima. Durante este período, España ha contribuido de un modo visible en este proyecto. La manera más evidente —pero no la única— ha sido mediante los despliegues de patrulleros de la Armada (uno por semestre, de entre tres y cuatro meses de duración) que, planeados y conducidos desde el Mando de Operaciones, se enmarcan desde comienzos de 2021 en las CMP. De esta manera, la misma actividad que España viene realizando desde 2010 está ahora parcialmente apoyada por el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (EPF) y respaldada por la UE, que a cambio, se beneficia del esfuerzo realizado por los Estados miembros. En definitiva, la implementación de este concepto supone un beneficio para ambas partes; todos ganan.

En cuanto a los resultados obtenidos en esta zona, se ha demostrado que el concepto de CMP, en aquellas regiones donde las operaciones no tienen cabida, combinado con los esfuerzos de los países ribereños y los actores regionales, puede tener un impacto sustancial a la hora de enfrentar los desafíos existentes en el ámbito marítimo. En este sentido y en un entorno de seguri-

Los incidentes en el golfo de Guinea se han reducido un 50 por 100 desde 2021

dad como el de la ribera occidental africana, que continúa siendo particularmente difícil, la reducción en más de un 50 por 100 de los incidentes de seguridad en la mar durante el último año, aunque no se deba exclusivamente a la implementación de las CMP, demuestra su utilidad y eficacia y fortalece el papel de la Unión Europea como proveedor de seguridad marítima.

En febrero de 2022 se efectuó una revisión del proyecto piloto en la que, a la vista de las lecciones aprendidas y los objetivos alcanzados, Bruselas decidió prorrogar

dos años más la aplicación del concepto de las CMP en esta MAI, ya sin el carácter piloto, señalando además, la necesidad de apoyar el desarrollo de acuerdos con los estados ribereños que aseguren el enjuiciamiento de los delincuentes por tribunales competentes y garanticen la correlativa imposición de penas y su cumplimiento.

En esa misma fecha, el Consejo, reafirmando la importancia estratégica del Indo-Pacífico, puso en marcha el desarrollo del concepto de las CMP en el Océano Índico Noroccidental (NWIO), mediante el establecimiento de una MAI que abarca la zona marítima desde el estrecho de Ormuz hasta el Trópico de Capricornio y desde el norte del mar Rojo hasta el eje central del océano Índico.

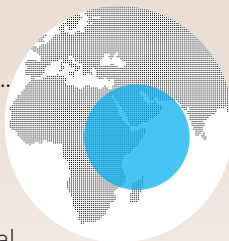
RUMBO AL ÍNDICO NOROCCIDENTAL

Si bien la Brújula Estratégica establece el compromiso de desarrollar el concepto de las CMP y extender su implementación hacia otras áreas —empezando por la MAI NWIO— es evidente que cada zona requiere un plan de implementación particularizado, pues cada una de ellas presenta características únicas y diferentes.

En el caso de la MAI de la cuenca índica y desde un punto de vista geopolítico, poco tiene que ver con la MAI del golfo de Guinea, por lo que la aplicación de este concepto para el Indo-Pacífico debería incluir diferencias significativas respecto a lo que ya se ha puesto en marcha en el golfo de Guinea. En este sentido, la notable huella de la operación *Atalanta* en la región —desde que en diciembre de 2008 fuese lanzada y gracias a sus logros— como principal activo de la UE en la zona y sinónimo de

PRESENCIA MARÍTIMA COORDINADA EN EL ÍNDICO NOROCCIDENTAL

EN febrero de 2022, la UE declaró un área marítima de interés en el Índico noroccidental y lanzó el establecimiento de una CMP en este lugar. • Esta región es una de las que tiene un crecimiento económico más dinámico del mundo • El 80 por 100 del comercio mundial pasa por aquí • Es rica en recursos naturales • La seguridad de las líneas de tráfico marítimo en la región son clave para el comercio entre Oriente Medio, África, Asia y Europa. • El concepto CMP pretende fortalecer sus focos estratégicos y actividades en la región, • asegurar su presencia naval, • impulsar la cooperación y la asociación con los actores marítimos de la zona y • potenciar el papel de la UE como proveedor de seguridad marítima.



Rafael Navarro/Revista Española de Defensa. Fuente: Servicio Exterior de la UE.

golfo de Guinea ha demostrado que esta iniciativa es una herramienta útil y eficiente, que puede y debe —así lo establece la Brújula Estratégica— ser empleada en aquellas zonas donde Bruselas considere necesario defender sus intereses en la mar e impulsar la diplomacia de la Unión Europea. En la práctica, las CMP servirán para reforzar las capacidades de las marinas y de los actores militares de algunos estados costeros implicados en la seguridad marítima. Esto ya lo venían haciendo de manera bilateral muchos de los socios, pero ahora se realizará representando a Bruselas y con el apoyo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (EPF), lo que proporcionará mayor visibilidad a la Unión y, consecuentemente, mayor capacidad de influencia en áreas estratégicas de interés.

En este sentido, es crucial que todos los elementos de la estructura CMP, con el Coordinador Senior a la cabeza, dediquen esfuerzos a la divulgación general de este concepto en los países afectados por su actividad. Solo así, con visitas, actos institucionales, escalas de los buques que patrullan las MAI, ejercicios, etcétera se podrá conseguir la complicidad de los países apoyados, necesaria para cualquier relación de cooperación y colaboración, buscando el objetivo a largo plazo de una apropiación regional de los problemas existentes en la mar.

Sin embargo, las CMP son todavía una herramienta en pleno desarrollo, por lo que es previsible que su naturaleza y aplicación evolucionen conforme se vayan obteniendo lecciones aprendidas. A corto plazo esta evolución está supeditada a mejorar y consolidar la presencia marítima continua de la Unión en el golfo de Guinea y a implementar un *modus operandi* en la MAI NWIO, donde Bruselas ya mantiene una huella permanente gracias a la operación *Atalanta*.

En este sentido, las Presencias Marítimas Coordinadas deben orientarse como un complemento, y no un sustituto de otras actividades de la PCSD o de los múltiples programas liderados por la Comisión, de tal modo que el resultado sea una herramienta que refuerce la diplomacia marítima de Bruselas y proporcione una mayor visibilidad de la Unión Europea como proveedor de seguridad marítima capaz y fiable ante otras comunidades, regiones o países.

CF Javier García Yáñez

SGD Planes y RRII de la DIGENPOL

CF Ramón González-Cela Echevarría

Gabinete técnico de SEGENPOL

éxito de la PCSD, es un factor sustancial que debe necesariamente ser considerado.

Este elemento no puede ser obviado por Bruselas en el diseño de un plan de implementación que ha de significar, adecuadamente, el papel clave del comandante de la operación y su cuartel general como interlocutores válidos de la Unión Europea, ampliamente reconocidos por la industria marítima y por todos los actores regionales relevantes en materia de seguridad. Así, las CMP en esta zona podrían entenderse como un complemento de la acción de la

operación *Atalanta*, capaz de convivir con ella reforzando la diplomacia y la visibilidad de la UE en la región, mediante la coordinación de las visitas a puerto realizadas por las unidades navales de los países que voluntariamente deseen contribuir a esta iniciativa, y la organización de actividades bajo pabellón de la Unión durante las mismas.

FUTURO DE LA INICIATIVA

La experiencia acumulada durante la implementación del proyecto piloto de concepto de Presencias Marítimas Coordinadas en el